



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL



CIRCULAR N° 4/2021

Asunto: Designar Subdirectora de Educación Inicial y Primaria a la Mag. Mtra. Olga Mabel De Las Heras Casaballe.

Acta N° 1/021, Res. N° 18
Exp. 2021-25-1-000399
Fecha: 2/2/21



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 4/2021

Por la presente Circular N°4/2021, se comunica la Resolución N° 18/021 del Acta N°1 de fecha 2 de febrero de 2021, que se transcribe a continuación;

VISTO: lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020 y los artículos 59 literal C) 62 y 65 de la Ley N° 18.437, en la redacción dada por la Ley N°19.889, referidos a las designaciones de los Subdirectores de Educación;

RESULTANDO: que la normativa citada dispone que será el Consejo Directivo Central el encargado de designar a los Subdirectores de Educación por mayoría absoluta de votos conformes y fundados;

CONSIDERANDO: I) que en cumplimiento a lo dispuesto por la norma legal corresponde proveer los cargos de Subdirectores de Educación, integrantes de la Administración Nacional de Educación Pública;

II) que la Mag. Mtra. Olga Mabel De Las Heras Casaballe, quien se desempeñó con solvencia hasta el día de la fecha como Consejera designada del ex Consejo de Educación Inicial y Primaria, cuenta con destacada trayectoria en el sistema educativo nacional, formación en educación y reconocido desempeño en sus ámbitos profesionales para ocupar el cargo de Subdirectora de Educación Inicial y Primaria;

ATENTO: a lo expuesto y lo establecido en los artículos 203 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020 y los artículos 59 literal C), 65 y 54 de la Ley N°18.437 en la redacción dada por la Ley N°19.889,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA RESUELVE:

I) Designar Subdirectora de Educación Inicial y Primaria a la Mag. Mtra. Olga Mabel De Las Heras Casaballe, a partir de la correspondiente toma de posesión.



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

2) Establecer que la Secretaría General del Consejo Directivo Central
realizará el respectivo acto de toma de posesión.

/Firmado:/ Dr. Robert Silva García, Presidente.

Dra. Virginia Cáceres Batalla, Secretaria General.

Por el Consejo Directivo Central.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Virginia Cáceres Batalla'.

Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP-CODICEN